



ACTA DECLARACIÓN FUERA DE BASES PROPUESTA MAINCO S.A.

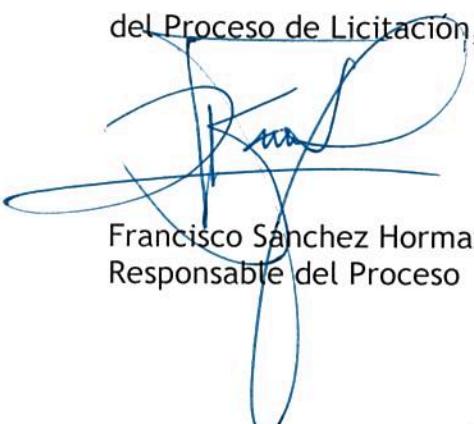
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ABASTECER LOS CONSUMOS DE CLIENTES SOMETIDOS A REGULACIÓN DE PRECIOS

LICITACIÓN SUMINISTRO SIC 2013/03-2 ° LLAMADO

En dependencias del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicadas en Alonso de Córdova 5727 comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, a partir de las 13:00 horas del día lunes 1 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.1.2 del Capítulo 2 de las Bases, ante la presencia del Responsable del Proceso y del Notario Público don Mauricio Bertolino Rendic, se procedió a la apertura de las Ofertas Administrativas presentadas por los Proponentes y, a continuación, a la evaluación administrativa de las mismas, conforme a la “Tabla de Evaluación N° 1: Aspectos Administrativos”.

Posteriormente, se procedió a levantar el acta de la evaluación de las ofertas administrativas, dejándose constancia de los errores o faltas observados respecto de cada una de las ofertas presentadas y del plazo para subsanarlos, conforme a lo dispuesto en el numeral 9.1.5 del Capítulo 2 de las Bases.

En razón que la Proponente Mainco S.A. no subsanó los errores o faltas indicados en el acta de la evaluación administrativa, acompañando los documentos faltantes, no logró la calificación mínima requerida en la Tabla de Evaluación respectiva, por lo cual su propuesta se declara fuera de Bases, quedando automáticamente eliminada del Proceso de Licitación, a partir de este momento.


Francisco Sanchez Hormazabal
Responsable del Proceso


Firma y Timbre del Notario Público

Santiago, 5 de diciembre de 2014